



**"CONSTRUCCIÓN JUEGOS DE AGUA
LAGUNA AVENDAÑO, QUILLÓN"**

**APRUEBA RECEPCION PROVISORIA DE
OBRAS. -**

DECRETO ALCALDICIO N° 5567 /

QUILLÓN, 10 OCT 2024

VISTOS:

1. Iniciativas de Inversión municipal, contenidas en Presupuesto Municipal vigente;
2. Ficha Técnica N°84, de fecha 17.10.2023;
3. Las Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes elaborados por la Municipalidad para el llamado a licitación pública denominado **"CONSTRUCCIÓN JUEGOS DE AGUA LAGUNA AVENDAÑO, QUILLÓN"**;
4. Decreto Alcaldicio N°6.428, de fecha 23.10.2023, Aprueba Llamado a Licitación Pública, Bases Administrativas Especiales y Designa Comisión de Evaluación;
5. Licitación Pública ID N°4366-66-LQ23;
6. Apertura Electrónica de fecha 13.11.2023;
7. Acta de Evaluación de fecha 14.11.2023;
8. Declaración Jurada de Conflicto de Intereses Comisión Evaluadora, de fecha 14.11.2023;
9. Resolución Alcaldía de fecha 23.01.2024;
10. Decreto Alcaldicio N°501, de fecha 23.01.2024, Aprueba Adjudicación de Llamado a Licitación Pública y autorícese emisión de Orden de Compra;
11. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°92/24 de fecha 18.03.2024;
12. Orden de Compra N°4366-22-SE24, de fecha 20.03.2024;
13. Certificado de Fianza, de empresa MASAVAL N°B0173505, de fecha 26.03.2024, por un monto de \$3.116.722 (Tres millones ciento dieciséis mil setecientos veintidós) cauciona Fiel Cumplimiento de Contrato de Licitación Pública ID N°4366-66-LQ23, denominada **"CONSTRUCCIÓN JUEGOS DE AGUA LAGUNA AVENDAÑO, QUILLÓN"**;
14. El contrato de ejecución de Obras, suscrito con fecha 12 de abril de 2024, entre la empresa **CONSTRUCTORA OSME SPA RUT N°76.934.714-3** y la I. Municipalidad de Quillón, para la ejecución de Licitación Pública ID N°4366-66-LQ23, denominada **"CONSTRUCCIÓN JUEGOS DE AGUA LAGUNA AVENDAÑO, QUILLÓN"**;
15. Acta entrega de terreno de fecha 14.05.2024;
16. Carta ingresada por empresa con fecha 26.08.2024, solicita recepcion provisoria de la obra;
17. Decreto alcaldicio N°4936.- de fecha 02.09.2024 que designa comision provisoria
18. Ord. D.O.M. N° 109, de fecha 02.09.2024, donde invita a recepcion provisoria de la obra para el dia 03.09.2024 a las 11:00 hrs
19. Acta de recepcion provisoria sin observaciones de fecha 03.10.2024
20. Decreto Alcaldicio N°1.373, de fecha 22 de marzo de 2019, que aprueba manual de procedimientos de compras públicas;
21. Decreto Alcaldicio N°7.640, de fecha 07 de diciembre de 2023, que aprueba Presupuesto Municipal, Vigente para el año 2024;
22. Decreto Alcaldicio N°2.288, de fecha 29.06.2021, que delega funciones y atribuciones del alcalde a funcionarios que indica;

